

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

LOTA, 25.11.2019

**VISTOS:** 

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo Folios 1609, 1614, 1615, 1613, 1620, 1610, 1619, 1611, 1632, 1643, 1655, 1552, 1628, PROGRAMA 4 A 7, MOVILIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO-MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS MENORES;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

**APRUÉBASE** 19 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación

Pública, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

**ADMINISTRADOR** 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

MUNICIPA JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

RMC /rol.-

SECRETARIO

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo .-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HEDSON DUAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL